



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 2064, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2073, 2075, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158 y 2159/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1388/2013

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1388/2013

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES TITULARES

RAIKER, Alberto	Área Física	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 11.438.420	Física II	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 14930	Materias Básicas	
ROTSTEIN, Nestor	Área Física	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 11.500.983	Física II	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 36939	Materias Básicas	
ESPINA, Nestor	Área Integradora	1,5 DS.
D.N.I. N° 12.087.880	Tecnología de la Construcción	
Legajo UTN N° 19471	Ingeniería Civil	
FENELLI CRISTOFANI, Eduardo	Área Instalaciones	1 DS.
D.N.I. N° 13.807.729	Instalaciones Industriales	
Legajo UTN N° 22253	Ingeniería Mecánica	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PROFESORES ADJUNTOS

ABRAHAM, Daniel	Área Física	2 DS.
D.N.I. N° 13.612.515	Física II	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 32431	Materias Básicas	
MONZON, Patricia	Área Física	2 DS.
D.N.I. N° 16.300.415	Física II	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 46491	Materias Básicas	
SCHNEEBELI, Jorge	Área Materiales	1,5 DS.
D.N.I. N° 21.543.863	Mediciones y Ensayos	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 44507	Ingeniería Mecánica	
FERRE, Néstor	Área Integradora	1 DS.
D.N.I. N° 17.829.497	Ingeniería Mecánica II	(2 Cursos)
Legajo UTN N° 40229	Ingeniería Mecánica	
CARLEVARO, Carlos	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 20.189.326	Física II	
Legajo UTN N° 26618	Materias Básicas	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



TARSIA, Gustavo	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 17.801.282	Física II	
Legajo UTN N° 42568	Materias Básicas	
PAUTASSO, Roberto	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 11.293.739	Física II	
Legajo UTN N° 46490	Materias Básicas	
ZUCCALÁ, Norberto	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 14.232.190	Física II	
Legajo UTN N° 63169	Materias Básicas	
LEONE, Enrique	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 11.293.343	Física II	
Legajo UTN N° 22633	Materias Básicas	
INSÚA, Carlos	Área Física	1 DS.
D.N.I. N° 12.587.135	Física II	
Legajo UTN N° 44053	Materias Básicas	

